

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Pio I. P. y M.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Trinitarios Calzados; se reserva à las siete y media;

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 26 de Junio.

Escriben de Bayona con fecha del 20 que 4.500 hombres de tropa que forman parte del cordon han recibido orden de dirigirse inmediatamente parte sobre S. Juan de pie de Puerto y parte sobre Oleron; 12 piezas de artillería de Bayona se han puesto ya en marcha para dichos destinos. (Constit.)

(Ya está visto que en un cordon sanitario se necesita hasta artillería, para oponerse con ella à cualquier viajante que tratase de romperlo.)

NOTICIAS NACIONALES.

Ceuta 18 de Junio.

El 10 del corriente lunes en que se recibe en esta el correo de Madrid se estendieron por el pueblo, antes de abierta la balija, las noticias desagradables, aunque de feliz resultado, de Valencia y de Aranjuez. Repartióse por fin la correspondencia, leyéronse los papeles públicos y se satisfizo la ansiosa curiosidad. Inmediatamente el general D. Fernando Butron y el brigadier coronel de América D. Teodoro de Galvez Cañero invitaron à toda la guarnicion à un refresco que iba à servirse al anochecer en el café de la Union, en celebridad de haberse inutilizado en sus principios los proyectos inicuos de los malvados. Toda la oficialidad se presentó à la hora citada, y con el general y demas gefes de la plaza entraron en la sala donde se habia prevenido el pequeño convite entonando el himno marcial de Riego que acompañaba la música de América. Sirvióse un refresco cívico à la inglesa, durante el que improvisaron infinidad de silvas que por el acendrado patriotismo de sus autores merecieron grande concepto y aplauso general: en los intermedios se prodigaron vítores à la Constitucion, congreso, inclito Riego y demas héroes

de la libertad, no olvidando al benemérito general Zayas y al Sr. Martinez de la Rosa. Desengañense de una vez los que tachan à los exaltados de anarquistas; no lo son; son si entusiastas de la gloria de su pais y felicidad de la nacion, y por lo mismo saben tributar los elogios à todo aquel que por sus hechos se hace digno de merecerlos. Concluido este pequeño agasajo, juraron el general y toda la guarnicion morir juntos en defensa de las libertades patrias, y para que fuese mas solemne este voto se dirigieron con la música cantando himnos patrióticos à la plaza de la Constitucion, ratificaron el mismo juramento con el estermio de todos los facciosos ante la lápida, y sin haber ocurrido el menor desorden se retiraron. ¡Llor y prez à todos los bizarros del ejército español, milicia local y demas ciudadanos que han contribuido y contribuyen con sus esfuerzos à la consolidacion de nuestro benéfico código! (Eco Constitucional.)

Coruña 20 de Junio.

Por sugeto que salió de la Coruña para el Habre, conduciendo entre otros pasajeros dos emigrados piamonteses, se nos comunica el siguiente aviso:

Los dos italianos que vinieron con nosotros de pasajeros de la Coruña fueron puestos presos al tiempo mismo de desembarcar, y segun pudimos saber, por orden del ministro de policía de aqui. Quedaban aun sin comunicacion cuando salimos del Habre, y todos sus papeles fueron remitidos à Paris para su examen. Es cosa que pasma à los mismos franceses, pues parece atropellar el derecho de gentes y violar las leyes de la hospitalidad.

Cádiz 23 de Junio.

El señor cónsul de España en el reino del Algarbe dice al consulado nacional de esta plaza con fecha 13 del corriente lo que sigue. Ayer

entraron en este puerto con carga de esparto, procedentes de La Higuera, los místicos españoles S. Rafael y Soledad, patron Ramon Benitez, de la matricula de Cartagena, y Ntra. Sra. de los Dolores, patron Hijinio Coto, de la matricula de Huelva, los que fueron perseguidos los dias 9, 10 y 12 del corriente por una goleta insurgente que se mantiene de continuo en las aguas de este reino, y hoy dia frente de esta ciudad. Las señas que me han dado dichos patrones, y las únicas que han podido observar, son las siguientes. Pintada de negro y una faja blanca; cinco piezas de artillería por banda; el palo de proa mayor que el de enmedio; el mastelero de proa blanco, con su gavia; el palo de enmedio con cangreja y escandalosa. Todo lo que prevengo a V. SS. para su conocimiento, á fin de que instruido el comercio, los capitanes de los buques que naveguen por estas aguas vayan con toda precaucion. Doy parte á S. M. con esta misma fecha de hallarse de continuo los insurgentes en estas aguas; pidiendo de nuevo sea servido enviar fuerzas navales á cruzar en la recalada de estos cabos de S. Vicente y Sta. María, á fin de facilitar la navegacion y proteger al comercio. Deseo ser mas feliz que en mis precedentes súplicas, y que el comercio logre este auxilio que tanto necesita. V. SS. y el comercio pueden contar conmigo en mi celo y eficacia en dar todos los avisos necesarios. Dios guarde á V. SS. muchos años. Faro 13 de Junio de 1822.

Idem.

El señor Gefe superior político de esta provincia, en oficio que con fecha de 19 del corriente ha dirigido á este consulado nacional de comercio, le dice lo siguiente: El señor cónsul de S. M. B. en esta plaza con fecha de ayer me dice lo que sigue. He recibido por la última estafeta de Gibraltar la comunicacion siguiente. Siendo así que por noticias de oficio consta haberse declarado la peste en la ciudad de Arjel, S. E. el gobernador ha tenido á bien mandar que no se dé entrada en este puerto á buque alguno procedente de aquella rejencia, ó de sus dependencias, hasta que haya hecho cuarentena en uno de los lazaretos acreditados del Mediterráneo. Lo que me parece conveniente poner en conocimiento de V. S. para los fines de oficio. Y lo inserto á V. SS. para su inteligencia.

Idem 25.

Embarcaciones entradas en esta bahía en los dias 21, 22, 23 y 24 del corriente. Goleta española Carmen, su capitan Bau, de Vigo en 17 dias con trigo, jamones y huevos. Queche holandés Amistad, su capitan Enrique Kiltlaer, de Amsterdam en 21 dia, con queso y manteca. Goleta danesa Paquete de Mesina, su capitan Tonus, de Hamburgo en 17 dias con mercancías. Fragata rusa Fortuna, su capitan F. Friquise, de Lowisa y Helsingor en 21 dia con madera.

Andujar 28 de Junio.

Miguel de Enciso secretario del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad certifico, como en sesion celebrada en el dia de la fecha, entre otros particulares aparece acordado el siguiente:

Habiéndose tomado en consideracion el gran número de presos que existen en la cárcel, de los que muchos se hallan sentenciados largo tiempo hace, atendiendo á su estrechez é inseguridad del edificio, se acuerda se represente á la audiencia del territorio para que se sirva determinar en las causas que el juzgado le tiene remitidas en consulta, y cuya retardacion ocasiona tantos males, y el peor de hallarse amenazada la seguridad con reos de atroces delitos encerrados en un edificio, del que se teme á cada momento su fuga.

Asi aparece del libro de actas del corriente año, que obra en esta secretaría de mi cargo á que me remito. Andujar 4 de Marzo de 1822.

Miguel de Enciso.

Pamplona 29 de Junio.

Por parte oficial que ha recibido este señor Gefe político superior de la provincia se sabe lo siguiente:

En el Válle de Roncal se reunieron como unos 600 facciosos mandados por el ex-general Quesada refugiado en Francia. Despues de ser espulsados de los valles de Erro y Salazar, pasaron á aquel, y al amanecer del 26 cuando se esperaba la reunion de la columna de 280 hombres al mando del comandante accidental del segundo de Ordenes destinada á apoderarse de varios efectos militares que tenian los facciosos en la casa fuerte de Irati, para atacarlos simultáneamente en la villa de Roncal, se presentaron arrollando dos avanzadas sobre el pueblo de Vidangos para sorprender la principal columna, mandada por el coronel comandante de Hostalrich. A pesar de aquella ventaja primera, tomada posicion por las valientes y fieles tropas, los rechazaron completamente matándoles 30 hombres, hiriendo á varios; y se les obligó á retirarse.

La pérdida nuestra fué inferior, consistió en un muerto, siete heridos y dos oficiales, entre ellos el comandante de Hostalrich que lo fué ligeramente en la cabeza y continuó mandando la accion. No se les siguió el alcance por que las columnas habiendo atravesado las montañas de la falda del Pirineo carecian de calzado y no se quiso aventurar á hacerlo habiéndose quedado sin las municiones suficientes.

Para repararse con estos articulos se replegaron las fuerzas á Irurozqui, como para esperar la columna destacada á Irati, cuyo éxito, según noticias de los soldados y sargentos que entraron ayer, ha sido feliz, pues se ha apoderado hasta de 150 fusiles de los facciosos y de varios efectos de vestuarios que se han distribuido á las tropas.

El general del distrito llegó el mismo 26 á Aoiz con una columna de 600 infantes, y 100 caballos, con cuyas fuerzas y las combatientes en Vidangoz y destacadas de otros 600 hombres, marcha sobre los llamados defensores de la Fé y del Rey; cuya posicion se ignoraba.

La tranquilidad pública se mantiene completamente en la capital, y en el resto de la provincia.

EL CONSTITUCIONAL.

BARCELONA 10 DE JULIO.

Los extraordinarios acaecimientos que unos á otros se van sucediendo en toda la Península, no dejan lugar á la mas pequeña duda de que va estallando ya la contrarrevolucion general que tantas veces han indicado los periódicos verdaderamente libres.

El manifiesto de la Diputación de Cádiz, los levantamientos en Navarra y Vizcaya, los de Galicia, los atropellamientos de los patriotas en esta ciudad, en Murcia, Cartagena, Lorca, Orihuela y Valencia; lo acaecido en esta última, y en Aranjuez el 30 de Mayo; las grandes facciones que inundan la Cataluña protegidas por ese imponente cordón sanitario, la apatía y criminal descuido, cuando no sea otra cosa, de las autoridades de estas provincias para sofocarlo en su principio; todo, todo nos delineaba ya el cuadro que iba á presentar nuestra amada patria víctima de los progresos del bando liberticida; pero no obstante, á los que preveíamos el estado fatal que nos esperaba, se nos tachaba de *anarquistas*, *republicanos*, *desorganizadores*; se nos desacreditaba, perseguía y pretendía aniquilarnos, pero imposible; nosotros sufríamos y aguardábamos aquel momento en que los que alucinados nos oprimían por creernos enemigos de una moderada libertad, se desengañarian, y reconociendo las torcidas miras de los que les tenían encgados, se apartarian de su trato, y se unirían para siempre con los amantes *exaltados* del sistema Constitucional.

Esta dia llegó ya; rasgóse el velo que encubria los malvados planes de esos genios del mal que procuran la ruina de su patria, para poder gozar sobre ella el triunfo de su venganza: rasgóse ya, y aunque algunos periódicos tratan de minorar los atentados de los guardias facciosos, insultando al pueblo, culpándole de ser el primer motor de aquella rebelión; no, no se engaña tan facilmente al pueblo español: que el Imparcial denigre al pueblo y cuasi trate de acciones meritorias los repetidos crímenes perpetrados por aquellos asesinos, no es de admirar, pues con ello no hace mas que cumplir las órdenes de los que le tienen asalariado: que el Universal hablase el dia 3, con el lenguaje que copiaron los periódicos de esta capital, tampoco era de admirar; pero confesamos que nos ha sorprendido en extremo el que este periódico ministerial, que el *Venerable* Narganes su redactor, hablen en el dia 4, del modo que hemos copiado en nuestro número de hoy. Dice, que se han propuesto transacciones por parte de los guardias facciosos, y que espera que el «gobierno no se desacreditará á los ojos de la Nación y de toda la Europa transigiendo á nombre del Rey con unas tropas que han faltado al primero de sus deberes»; y mas abajo, que aunque confia

con la buena disciplina de la guarnición, amor al orden de la denodada milicia, y sensatez de aquel heroico vecindario, «sin embargo el sufrimiento tiene sus límites, y la paciencia suele «ser mirada como prueba de debilidad; y creemos, «(añade,) que una palabra, una resolución firme «de S. M. podrian sacarnos en un instante de «la peligrosa crisis en que nos hallamos. Póngase «S. M. al frente del pueblo que respeta en la «Constitución que ha jurado, y que está resuelto á defender, la inviolabilidad de su sagrada «persona, y entonces podrá distinguir quienes son «los leales; y quienes son los facciosos.»

Cuando el Universal, periódico hasta ahora dedicado exclusivamente á defender el gobierno; cuando el Universal, repetimos, se espresa en estos términos, ¡cuan grande debe ser la agitación de todo el pueblo de Madrid! ¡cuan la insolencia de aquellos malvados! abandonamos á la discreción de nuestros lectores las reflexiones que naturalmente producen aquellas palabras de que *S. M. podia habernos sacado de la peligrosa crisis en que nos hallamos.*

Barceloneses! despertad de una vez de este letargo en que os han sumido los que han sembrado la discordia entre los liberales, para apagar el espíritu público en esta y otras poblaciones que antes eran el terror de la facción servil. Viendo nuestros enemigos el entusiasmo de esta capital en los meses de Diciembre y Enero, cuando unida con la España derribó aquel coloso ministerial que la oprimía, trataron de difundir ideas de república, de anarquía, de tachar como fomentadores de ella á los mas acérrimos liberales, y prepararon con esto el fatal 24 de Febrero en aquel aciago dia se dió el golpe mas cruel contra la libertad de la patria; desde aquel momento todo ha sido apatía, criminal indiferencia, y egoismo refinado: el ardor patrio que animaba á los habitantes de esta ciudad, que antes podia vanagloriarse de ser eminentemente libre, no se manifestó ya, ni en las obras, ni en los escritos, ni aun en los semblantes. — En últimos de Mayo y primeros de Junio habia vuelto á renacer algun tanto el espíritu público, pero desapareció luego por el desgraciado suceso del dia 11 del pasado: y el general Porras, entrando en la noche del 16 con todo el aparato militar, aterró los ánimos de la mayor parte, y llenando la ciudad de patrullas y retenes acabó de sembrar, junto con el bando del Sr. Gefe político sobre la milicia, la tristeza y el llanto en sus moradores.

Ciudadanos: la libertad está en un inminente peligro; y quizá está muy cerca su total estérmino, si todos los que hemos jurado sostenerla, no nos presentamos denodadamente en la arena para combatir á los que quieren arrebatárnosla: Individuos de todas clases del benémerito ejército permanente: esta es la ocasión de acabar de fijar para siempre el trono de la libertad en España; no dudamos de que constantes en vuestros juramentos no permitireis que nuestros enemigos, unidos con algunos hijos espureos de la patria que se han separado de vuestras honrosas filas, nos la arranquen.

Milicianos: ha llegado el momento, en que prescindiendo de toda opinion particular, des-

preciando mezquinos resentimientos nos unamos para defender à todo trance nuestra libertad.

Ciudadanos todos: una alternativa no mas se presenta à la España entera: ó bien determinarse à hacer los mas grandes sacrificios para destruir la pérfida hidra que levanta la cabeza, y gozar despues del triunfo, las delicias que nos prometemos del justo imperio de la Constitución; ó bien, si somos apáticos, si somos egoístas, si no acudimos prontos al llamamiento de la patria; prepararnos para sufrir el ominoso despotismo, que ya nos amenaza con inquisición, con sangre y con cadenas, dejando à nuestros descendientes la esclavitud por patrimonio.

Gobernantes que estais al frente de esta provincia: mirad la triste suerte que nos espera: si vosotros amais la libertad, tomad una posición imponente, y tratad de salvarla à toda costa: levantad el espíritu público de esta capital que vuestros antecesores y algunos que aun os rodean han apagado: desoid las máximas de la torpe adulación: animad à los pueblos subalternos que se han visto abandonados hasta el día y, si vuestro pecho arde en amor por la Constitución del año 1812, como no dudamos, tremolad el pendon de la libertad y no habrá uno solo que no os siga.

En una carta de Valencia de 6 del corriente, que tenemos à la vista, se dice que el lunes 8 debia reunirse el consejo de capitanes de Milicias para juzgar, segun la ley marcial, al traidor Elio, quien no se escapará de ir al palo, à pesar de la confianza de sus agentes, y que los demas cómplices en las ocurrencias del 30 de Mayo en aquella ciudad seguirán la misma suerte.

Caiga, caiga la cuchilla de la ley sobre aquellos infames revolucionarios: caiga la cuchilla de la ley sobre los asesinos del 10 de Marzo en Cadiz: caiga la cuchilla de la ley sobre los promovedores de las ocurrencias de Aranjuez, sobre los que proclamaron al Rey absoluto el 30 de Junio en Madrid, sobre los facciosos guardias de la real persona, sobre los viles asesinos de los Landaburus, Guzmanes y Casasolas: queden de una vez esterminados estos monstruos y cuantos les imiten; riéguese y medre con su sangre el socavado árbol de la libertad; y evítese el que los libres en el extremo de su desesperación aguzen el puñal para clavarlo en el corazón de sus opresores, y caigan envueltos con ellos bajo las ruinas de la patria.

En el Universal del 5 del corriente que nos ha facilitado el Sr. G. P. se lee lo que sigue:

Ninguna noticia positiva tenemos todavia para calmar la justa impaciencia de nuestros lectores; pero tampoco tenemos ningun motivo nuevo que deba fomentar su inquietud ni desvanecer nuestras esperanzas: el consejo de Estado se ha reunido hoy en sesión extraordinaria, la cual ha durado desde las diez de la mañana hasta las 8 de la noche, y à la que han asistido los secretarios del Despacho: nuestro ayuntamiento constitucional trabaja incesantemente con un celo digno del mayor elogio, y una diputación compuesta de algunos de sus individuos ha tenido hoy una conferencia con el ministerio: la diputa-

ción permanente de Cortes vela para que no peligren las libertades públicas.

Las Autoridades civiles y militares de la capital atienden con un celo infatigable à que no se perturbe el orden, y à que se observe en el servicio la mas severa disciplina: la decisión de los patriotas se aumenta, y una continua desercion va disminuyendo el número de descontentos. Con tal acuerdo entre las autoridades, con tal decisión entre los amantes de la libertad y con tal sensatez y cordura en los ciudadanos de todas clases, llegarían à vencerse obstáculos aun mayores que los que se presentan para restablecer completamente el orden: el heroico pueblo de Madrid está observando una conducta que le hace ahora mas que nunca digno de este título; y las naciones extranjeras tendrán dificultad en creer que unos hombres que aman tan de veras la Constitución, y que creen amenazada su libertad y aun comprometida su existencia, no abusen de la formidable actitud que se han visto precisados à tomar; conocen que los males que nos afligen han sido efecto de la insubordinación, y confiados en la fidelidad y prudencia de las autoridades que nos gobiernan, estimulan su celo y recompensan sus fatigas, observando una absoluta sumisión y una ejemplar obediencia.

(Encargamos à nuestros lectores que lean con reflexión el antecedente artículo, y que se acuerden es dictado por los editores del *Universal*. El solo da à entender el estado en que se halla Madrid.)

Esta tarde se habia escandalizado Barcelona al ver entrar un parlamentario de los facciosos: varias conjeturas se hacian; y en este momento que son las 12 de la noche el Sr. Gefe Político nos ha entregado el siguiente escrito que insertamos con la mayor satisfacción.

Gobierno Político de Barcelona.

Ciudadanos: Las Autoridades militar y política de esta Provincia se han visto sorprendidas en la tarde de hoy y en sus propias casas con la presencia del Capitan del Regimiento de Cantabria D. Rafael Ibañez que habia caído en poder de los facciosos, acompañado de uno que pertenece à la gavilla de Mosen Anton. En su consecuencia y por disposición de las mismas Autoridades, se hallan arrestados el oficial comandante de la guardia de la puerta por donde entraron en esta Capital; el capitan Ibañez en la Ciudadela y el faccioso en la prision del cuartel de Atarazanas.

Ciudadanos: Los que tienen el honor de ser agentes del poder constitucional en esta Provincia, os aseguran solemnemente, que asi como han sabido en este caso repeler y castigar las pretensiones depresivas del honor nacional, y de la dignidad de la patria, no oirán jamás sino las que tengan por único objeto el implorar los facciosos el indulto que la ley les concede.

Barcelona 10 de Julio de 1822. — Vicente Sancho.

TEATRO.

La comedia en 3 actos, titulada: El Confidente casual; en la que el Sr. Prieto hace el papel principal; baile y sainete.

A las 7 y media.